



Estimado socio,

Por medio de la presente informarles que ya se ha abierto el plazo para realizar el SEGURO DEL CAQUI.

Recordarles, que tal y como se aprobó, este año se va a continuar asegurando el caqui por medio de la póliza asociativa, ello comporta la obligatoriedad de asegurar toda la producción de caqui de la cooperativa.



Este tipo de póliza sigue siendo más beneficiosa para los socios, ya que está mucho más subvencionada.

Les rogamos que antes del sábado 15 de febrero se ponga en contacto con nosotros para concretar los kilos a asegurar. (962901111)

Recordarles la necesidad de que nos comuniquen las plantaciones nuevas, aunque todavía no tenga producción.



Informarles que también se ha abierto el plazo para contratar el SEGURO DE GRANADA, el período de contratación finaliza el 30/04/2020.

Recordarles que el plazo para la contratación del SEGURO DE FRUTA VERANO CON COBERTURA SOLO PARA PIEDRA empieza el 01/02/2020.

Para todos aquellos socios que ya tengan contratado el seguro de fruta con cobertura de helada, también pueden incrementar quilos desde el 01/02/2020 hasta el 30/04/2020.



La póliza se cobrará al socio cuando se realice la liquidación.

La cooperativa premia la fidelidad de todos nuestros clientes, que sigan asegurando con nosotros, bonificándoles en la contratación de este año.

Departamento seguro